

Segundo.—Como consecuencia de la puesta en funcionamiento del anterior Centro y al ser escolarizados en el mismo alumnos procedentes de unidades escolares nacionales, se hace preciso proceder a las modificaciones que se detallan en este apartado, reconociendo a los Profesores titulares de estas unidades escolares suprimidas el derecho que les pueda alcanzar a servir plaza en el nuevo Colegio Nacional de Educación General Básica, al amparo del Decreto 3099/1964, de 24 de septiembre.

Puerto de Santa María. Almajar.—Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Puerto de Santa María. Granina.—Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Puerto de Santa María. Fuentebravía.—Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta.

Puerto de Santa María. Puerto de Santa María.—Desglose y traslado de una unidad escolar de niñas que componían la Escuela Graduada mixta «El Olivar», que desaparece. A tal efecto se integran y transforman en mixtas en el Colegio Nacional Mixto de «La Puntilla».

Municipio: Puerto de Santa María. Localidad: Puerto de Santa María.—Constitución del Colegio Nacional mixto «San José de Calasanz», domiciliado en calle Zarza, número 46; que contará con 10 unidades escolares (nueve unidades escolares de asistencia mixta y una unidad escolar de Educación Preescolar) y Dirección con curso. A tal efecto se desglosan dos unidades escolares de niños para su integración y traslado al Colegio Nacional mixto «La Puntilla». Se transforman en mixtas las cuatro unidades escolares de niños y cinco unidades escolares de niñas que componían la Escuela Graduada de la misma denominación que desaparece.

Queda sin efecto la habilitación de un aula de niños, autorizada por Orden ministerial de 30 de octubre de 1973.

Municipio: Puerto de Santa María. Localidad: Serrano.—Supresión de una unidad escolar de asistencia mixta.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de junio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Educación General Básica.

20097 *ORDEN de 25 de junio de 1976 por la que se concede la clasificación al Centro de Formación Profesional de primero y segundo grados «La Esperanza», de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Vista la solicitud formulada por el Director del Centro de Formación Profesional de primero y segundo grados, habilitado, «La Esperanza», de Barcelona, para que se le clasifique como homologado;

Teniendo en cuenta que a dicho Centro se le transformó como de primero y segundo grados habilitado por Orden de 9 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de enero de 1976), en base a que en la propuesta no figuraba la clasificación correspondiente, pero, por sus condiciones, capacidad e historial pedagógico y los informes favorables del Coordinador y Delegado provincial,

Este Ministerio ha resuelto conceder la clasificación al Centro de Formación Profesional de primero y segundo grados «La Esperanza», de Barcelona, de homologado, en las ramas y especialidades autorizadas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de junio de 1976.—P. D., el subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director General de Enseñanzas Medias.

20098 *ORDEN de 28 de junio de 1976 por la que se autoriza el funcionamiento en el Instituto Técnico Agrario «Bell-Lloc del Pla», de Gerona, de una sección de segundo grado en la rama Agraria, especialidad Explotaciones Agropecuarias.*

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por el Director del Instituto Técnico Agrario «Bell-Lloc del Pla», de Gerona, para que se le conceda el funcionamiento de una sección de segundo grado en la rama Agraria, especialidad Explotaciones agropecuarias, por el régimen de enseñanzas especializadas;

Teniendo en cuenta que por Orden de 23 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de agosto) se autorizó el funcionamiento de una sección de primer grado en la rama Agraria, y por Resolución de 23 de marzo último, el curso de Materias complementarias de primero a segundo grado y los informes favorables del Coordinador y Delegado provincial,

Este Ministerio ha resuelto autorizar el funcionamiento en el Instituto Técnico Agrario «Bell-Lloc del Pla», de Gerona, de una sección de segundo grado en la rama agraria, especialidad

Explotaciones agropecuarias, por el régimen de enseñanzas especializadas, conforme a los planes de estudios aprobados por Orden de 13 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial» del Ministerio de 27 de octubre y 10 y 17 de noviembre), por cumplirse los requisitos a que se refiere el artículo 30 del Decreto 707/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 12 de abril).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de junio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

20099 *ORDEN de 1 de julio de 1976 por la que se autoriza la creación de la Escuela de Medicina Interna «Juan Andrés Urra» en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen del Rocío», de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: El Jefe del Departamento de Medicina Interna de la Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío», de la Seguridad Social, de Sevilla, solicita de este Departamento la creación de una Escuela de Medicina Interna en dicha Ciudad Sanitaria;

Visto el favorable informe del Rectorado de la Universidad de Sevilla, así como el dictamen del Consejo Nacional de Educación, y de acuerdo con el artículo 23 de la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Autorizar la creación de la Escuela de Medicina Interna «Juan Andrés Urra» en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen del Rocío», de Sevilla, que quedará adscrita a la Facultad de Medicina de la Universidad de dicha ciudad de Sevilla.

Segundo.—Aprobar el Reglamento de la Escuela, que se adjunta a la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de julio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

REGLAMENTO DE LA ESCUELA DE MEDICINA INTERNA «JUAN ANDRÉS URRÁ», DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA DE LA CIUDAD SANITARIA «VIRGEN DEL ROCÍO», DE SEVILLA

I. OBJETIVOS DE LA ESCUELA

La Escuela de Medicina Interna «Juan Andrés Urra» del Departamento de Medicina Interna de la Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío», de Sevilla, tiene los siguientes objetivos fundamentales:

Primero.—Capacitación plena en su más amplio sentido de los Médicos que aspiren a ejercer la especialidad, contribuyendo a realizar su prestigio y la solvencia de sus cultivadores.

Segundo.—La realización de cursos monográficos de ampliación para especialistas ya formados, y cursos de divulgación y perfeccionamiento para Médicos generales.

Tercero.—Intercambio con Instituciones científicas y docentes de la especialidad, nacionales y extranjeras.

II. DIPLOMAS QUE CONCEDERA LA ESCUELA

Los Médicos que deseen alcanzar el diploma de especialista en Medicina interna, seguirán asiduamente las enseñanzas según el plan de estudios que figura en el título correspondiente a los presentes Estatutos y deberán superar las pruebas finales de suficiencia.

La Escuela podrá conferir, además, diplomas de competencias en aspectos parciales de la especialidad para sus graduados y los Médicos que se hallen en posesión del diploma de asistencia a los cursos monográficos de ampliación y perfeccionamiento que se celebren.

III. PERSONAL DOCENTE

Primero.—El personal docente estará constituido fundamentalmente por los Jefes de Servicios y Jefes Clínicos de plantilla del Departamento de Medicina Interna con las ampliaciones que más adelante se expresan.

Segundo.—El Director de la Escuela será obligatoriamente el Jefe del Departamento de Medicina Interna de la Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío», de Sevilla, siempre que disfrute de la correspondiente venia docente acordada por la Facultad de Medicina de Sevilla con anterioridad.

Tercero.—Serán Profesores adscritos aquellos especialistas de reconocido prestigio científico y profesional que aún no sien-

de miembros de la plantilla del Departamento de Medicina Interna, puedan contribuir con sus enseñanzas a una formación más completa de los alumnos. Estos Profesores serán nombrados a propuesta del Director de la Escuela y por el Claustro de la Facultad de Medicina de Sevilla.

Cuarto.—Serán Profesores complementarios aquellos facultativos que por dedicarse a una disciplina de interés para la Medicina interna, se considere adecuado encargarles de algunas enseñanzas.

IV. MEDIOS MATERIALES PARA LA ENSEÑANZA E INVESTIGACION

La Escuela dispondrá del material e instalaciones del Departamento de Medicina Interna: Un área de hospitalización de enfermos de 150 camas en la Residencia «García Morato», de la Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío», de Sevilla; un área de consultas externas en el pabellón de consultas de la misma Residencia; el material de exploraciones complementarias correspondientes a las especialidades que componen el Departamento de Medicina Interna; de los servicios generales necesarios para el estudio correcto de los enfermos hospitalizados que acudan a las consultas antes mencionadas. También dispondrá de los servicios de los Profesores mencionados en el título III de los presentes Estatutos.

V. REGIMEN ECONOMICO

La Escuela dependerá por completo del Departamento de la Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío», de Sevilla; las matriculas de los cursos y cursillos que se organicen se utilizarán para perfeccionamiento del personal docente de la Escuela. La creación de esta Escuela no supone gasto alguno adicional al erario público.

VI. PLAN DE ENSEÑANZA

La Escuela dependerá en su sentido docente de la Facultad de Medicina de Sevilla a la que presentará, para su aprobación, el plan de estudios correspondiente a cada curso.

La convocatoria de las plazas de alumnos corresponderá cada año a las de residentes de primero que se convoquen para el Departamento de Medicina Interna. Los alumnos cumplirán las condiciones y pruebas establecidas en la convocatoria anual correspondiente de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión. El curso comenzará en la primera decena de cada año y tendrá cuatro años naturales de duración, como se especifica en el programa teórico-práctico que figura como anexo de los presentes Estatutos, modificándose en el futuro cuando alguna disposición o medida de carácter general, en relación con la especialización médica lo haga aconsejable. Durante el período de enseñanza los alumnos verificarán el trabajo que les sirva de base para la elaboración de la tesina de licenciatura en la Facultad de Medicina de Sevilla, según se regula en el reciente Decreto del Ministerio de Educación; los alumnos podrán optar también a realizar la tesis con la que aspirarán al grado de Doctor, cuya elaboración atenderá fundamentalmente a familiarizarlos con los trabajos de investigación y el manejo de la bibliografía.

Finalizados los cursos del plan de formación correspondiente los alumnos se someterán a unas pruebas finales de suficiencia ante un Tribunal designado por el Decano de la Facultad de Medicina de Sevilla, con el visto bueno del Rector de la Universidad y de conformidad con lo previsto en la legislación.

Madrid, 1 de julio de 1976.—El Director general de Universidades.—P. D., el Subdirector general de Centros.

ANEXO

El programa teórico que se relaciona a continuación será desarrollado, a lo largo de los cuatro años naturales, que dura la especialización al mismo tiempo que se impartirá las enseñanzas prácticas correspondientes, mediante la participación en la labor asistencial del Departamento, con arreglo al esquema de rotación por los Servicios correspondientes.

En el primer año de Residencia, el Médico residente asistirá a enfermos de uno de los Servicios de Medicina Interna de este Departamento, para en los dos años siguientes rotar por las diferentes especialidades, donde, junto a la asistencia polarizada a los respectivos enfermos, tendrá ocasión de valorar las técnicas de exploraciones especiales e iniciar su aprendizaje; en el cuarto año, volverá el residente a uno de los Servicios de Medicina interna durante seis meses, dejándole otros seis meses para que de forma optativa profundicen en la especialidad de su elección.

A) Programa teórico

Tema 1. Afectación digestiva en las enfermedades sistémicas: Colagenosis, reticulosis, trastornos metabólicos y endocrinos.

Tema 2. Autoinmunidad en aparato digestivo.

- Tema 3. Aspectos psicosomáticos de la patología digestiva.
 Tema 4. Diverticulosis del tubo digestivo.
 Tema 5. Patología tumoral del tubo digestivo: Pólipos, poliposis y otros tumores benignos.
 Tema 6. Tumores malignos del aparato digestivo. Tumores hormonalmente activos en gastroenterología.
 Tema 7. Aportación de la Endoscopia y Citología en patología digestiva.
 Tema 8. Aganglionosis del tubo digestivo.
 Tema 9. Diagnóstico diferencial de las estenosis esofágicas benignas. Esofagitis y úlcera péptica de esófago.
 Tema 10. Patología de la unión esofagogástrica.
 Tema 11. Fisiología gástrica y exploración funcional.
 Tema 12. Gastritis aguda. Gastritis crónica: correlaciones de la endoscopia y biopsia en su diagnóstico. Su relación con la úlcera péptica y tumores gástricos. Tipos especiales de gastritis crónica.
 Tema 13. Etiopatogenia de la úlcera gástrica y duodenal.
 Tema 14. Diagnóstico y tratamiento médico de la úlcera gástrica y duodenal.
 Tema 15. Indicaciones del tratamiento quirúrgico. Selección de la técnica operatoria. Síndromes pos-gastrectomía.
 Tema 16. Fisiopatología y exploración funcional del intestino delgado.
 Tema 17. Clasificación y sistemática de estudio de las diarreas.
 Tema 18. Dispepsias intestinales y enteritis crónica superficial.
 Tema 19. Síndrome de malabsorción.
 Tema 20. Enteritis regional y otras enfermedades granulomatosas intestinales.
 Tema 21. Patología de la fosa iliaca derecha.
 Tema 22. Obstrucción intestinal.
 Tema 23. Patología funcional del colon.
 Tema 24. Colitis ulcerosa: estudio clínico y diagnóstico diferencial.
 Tema 25. Diagnóstico diferencial del abdomen agudo.
 Tema 26. Estructura anatómica del hígado. Microscopía electrónica y bioquímica del hepatocito.
 Tema 27. Fisiopatología del hígado y valoración de las pruebas de función hepáticas. Antígeno Australia. Antígenos fetales en hepatología.
 Tema 28. Aportaciones de la laparoscopia y gammagrafía en el estudio de las enfermedades del hígado.
 Tema 29. Insuficiencia hepatocelular: clínica y tratamiento.
 Tema 30. Patología vascular del hígado: síndrome de hipertensión portal. Hígado de estasis. Síndrome de Budd-Chiari.
 Tema 31. Metabolismo de la bilirrubina. Patogenia y clasificación de las ictericias. Diagnóstico diferencial.
 Tema 32. Hepatitis viral aguda: su diagnóstico diferencial con la participación hepática de otras enfermedades infecciosas. Hepatitis tóxica. Hepatitis granulomatosa.
 Tema 33. Formas evolutivas de la hepatitis aguda. Concepto y clasificación de las hepatitis crónicas. Mecanismos de cronicidad de las hepatopatías.
 Tema 34. Concepto y clasificación de las cirrosis. Estudio clínico de sus diferentes tipos.
 Tema 35. Hepatopatías circunscritas: tumores hepáticos y quistes.
 Tema 36. Patología de las vías biliares extrahepáticas: litiasis, colangitis y procesos tumorales. Crítica de las disquinesias biliares.
 Tema 37. Diagnóstico general de las enfermedades del páncreas.
 Tema 38. Pancreatitis aguda y crónica.
 Tema 39. Quistes del páncreas. Mucoviscidosis.
 Tema 40. Fisiopatología de la respiración.
 Tema 41. Exploración funcional respiratoria.
 Tema 42. Insuficiencia respiratoria.
 Tema 43. Enfermedad respiratoria aguda.
 Tema 44. Inflammaciones pulmonares agudas no supuradas.
 Tema 45. Supuraciones broncopulmonares.
 Tema 46. Bronquitis crónica.
 Tema 47. Bronquiectasias.
 Tema 48. Bronconeumopatías congénitas.
 Tema 49. Enfisema pulmonar.
 Tema 50. Asma bronquial.
 Tema 51. Neumopatías alérgicas.
 Tema 52. Neumoconiosis minerales.
 Tema 53. Quistes hidatídico pulmonar.
 Tema 54. Tumores malignos bronquiales.
 Tema 55. Tumores benignos.
 Tema 56. Patología del mediastino.
 Tema 57. Fibrosis pulmonares.
 Tema 58. Estasis pulmonar.
 Tema 59. Embolismo pulmonar.
 Tema 60. Inflammaciones pleurales.
 Tema 61. Tumores pleurales.
 Tema 62. Neumotórax espontáneo.
 Tema 63. Tuberculosis pulmonar, etiología y patogenia.
 Tema 64. Primoinfección tuberculosa.
 Tema 65. Fases de comienzo de la tuberculosis del adulto.
 Tema 66. Formas graves de la tuberculosis del adulto.

- Tema 67. Formas hematógenas de la tuberculosis.
Tema 68. Tratamiento médico.
Tema 69. Modalidades e indicaciones del tratamiento quirúrgico.
 Tema 70. El desarrollo normal del riñón y sus alteraciones.
 Tema 71. Recuerdo de la fisiología renal.
 Tema 72. Técnicas de exploración funcional.
 Tema 73. Exploración radiológica.
 Tema 74. La insuficiencia renal crónica.
 Tema 75. La hipertensión arterial y el riñón.
 Tema 76. Poliuria. El síndrome nefrótico.
 Tema 77. El fracaso renal agudo.
 Tema 78. Los mecanismos de lesión renal.
 Tema 79. Formas de reacción glomerular.
 Tema 80. Las glomerulonefritis agudas.
 Tema 81. Las glomerulonefritis crónicas esclerorantes.
 Tema 82. Pielonefritis crónica y nefritis intersticial.
 Tema 83. El riñón en las colagenosis.
 Tema 84. El riñón del mieloma, la gota, la diabetes y la amiloidosis.
 Tema 85. El riñón en el embarazo.
 Tema 86. El riñón en la hipercalcemia y la hipopotaremia.
 Tema 87. Tubulopatías.
 Tema 88. Tumores renales. TBC renal.
 Tema 89. Diuréticos.
 Tema 90. Diálisis.
 Tema 91. Trasplante renal.
 Tema 92. Trastornos del metabolismo hidrosalino.
 Tema 93. Trastornos del equilibrio ácido-base.
 Tema 94. El uso de la medicación en la insuficiencia renal.
 Tema 95. Hormonas. Propiedades de las hormonas. Mecanismos de acción hormonal. El AMP cíclico. Definición de acción permisiva. Mecanismos de control y acción hormonal.
 Tema 96. Valoración de las hormonas. Radioinmunoensayo de hormonas peptídicas. Otros procedimientos de valoración.
 Tema 97. Glándulas endocrinas. Otras glándulas y otras sustancias hormonales. Prestaglandinas.
 Tema 98. Adenohipofisis. Anatomofisiología.
 Tema 99. Relaciones entre hipotálamo y lóbulo anterior. Control de la secreción hipofisaria. Hormonas del lóbulo anterior de la hipofisis.
 Tema 100. Hipopituitarismo. Formas etiológicas.
 Tema 101. Los tumores hipofisarios.
 Tema 102. Neurohipofisis.
 Tema 103. Diabetes insípida. Diagnóstico diferencial de los síndromes poliúricos-polidípicos.
 Tema 104. Anatomía del tiroides. Metabolismo del yodo y de las hormonas tiroideas. Regulación de la función tiroidea. Biosíntesis de h. tiroideas. Transporte y acciones de estas hormonas.
 Tema 105. Exploración funcional tiroidea.
 Tema 106. Hipertiroidismo. Etiopatogenia.
 Tema 107. Formas clínicas del hipertiroidismo.
 Tema 108. Estudio crítico del tratamiento del hipertiroidismo.
 Tema 109. Hipertiroidismo.
 Tema 110. La autoinmunidad en patología tiroidea. Las tiroiditis.
 Tema 111. Bocios disenzimáticos.
 Tema 112. Bocio endémico.
 Tema 113. Anomalías del desarrollo del tiroides. Bocio nodular y multinodular.
 Tema 114. Tumores del tiroides. Clasificación.
 Tema 115. Cáncer de tiroides. Su planteamiento terapéutico.
 Tema 116. Cirugía y tiroides.
 Tema 117. Metabolismo fosfocálcico. Bioquímica y fisiología ósea. Regulación hormonal. La parathormona. La calcitonina. Vitamina D.
 Tema 118. Hiperparatiroidismo primario. Estudio crítico de su diagnóstico.
 Tema 119. Hiperparatiroidismo secundario.
 Tema 120. Hiperparatiroidismo. Pseudohiperparatiroidismo.
 Tema 121. Corteza suprarrenal. Biosíntesis de esteroides suprarrenales.
 Tema 122. Control de su secreción y metabolismo. Acciones de las hormonas suprarrenales.
 Tema 123. Exploración de la función suprarrenal. Métodos de análisis del metabolismo esteroideo.
 Tema 124. Hiperkorticismos.
 Tema 125. El síndrome adrenogenital.
 Tema 126. Hipofunción suprarrenal.
 Tema 126 bis. Fisiopatología de la secreción de aldosterona. Hiperaldosteronismo.
 Tema 127. Médula suprarrenal. Metabolismo de las catecolaminas.
 Tema 128. Diagnóstico del feocromocitoma.
 Tema 129. Los anabolizantes en la práctica clínica.
 Tema 130. Uso clínico del ACTH y los corticoides.
 Tema 131. Regulación hormonal del crecimiento. Clasificación etiológica del retraso de crecimiento.
 Tema 132. Alteraciones en la diferenciación sexual. Sexo cromosómico y nuclear. Clasificación de las alteraciones de diferenciación sexual.
 Tema 133. Anatomía e histología del ovario. Su fisiología.
 Tema 134. Métodos de exploración de la función ovárica. Su exploración funcional.
 Tema 135. Trastornos de la función ovárica.
 Tema 136. Galactorrea.
 Tema 137. Hirsutismo y virilización.
 Tema 138. Pubertad precoz.
 Tema 139. Estudio endocrino de la esterilidad.
 Tema 140. Anatomía e histología del testículo. Su fisiología.
 Tema 141. Exploración biológica de la función testicular.
 Tema 142. Patología endocrina del testículo. Tumores del testículo.
 Tema 143. Criptorquidia.
 Tema 144. Las disgénesis gonadales.
 Tema 145. Hermafroditismo y pseudohermafroditismo.
 Tema 146. Ginecomastia. Impotencia.
 Tema 147. Timo.
 Tema 148. Epifisis.
 Tema 149. Dependencia hormonal de las neoplasias.
 Tema 150. Manifestaciones hormonales de los tumores no endocrinos.
 Tema 151. Endocrinología y genética.
 Tema 152. Metabolismo calórico.
 Tema 153. Metabolismo de las proteínas y su exploración funcional clínica.
 Tema 154. Metabolismo de los glucidos y su exploración funcional clínica.
 Tema 155. Metabolismo de los lípidos y su exploración funcional clínica.
 Tema 156. Enzimas y patología.
 Tema 157. Trastornos congénitos del metabolismo de los glucidos.
 Tema 158. Trastornos congénitos del metabolismo de los aminoácidos.
 Tema 159. Trastornos congénitos de la síntesis hormonal.
 Tema 160. El metabolismo del hierro.
 Tema 161. El metabolismo del cobre y sus trastornos.
 Tema 162. Hemocromatosis. Los trastornos del metabolismo ácido úrico. La gota.
 Tema 163. Patología del metabolismo de la xantina e hipoxantina.
 Tema 164. Patología del metabolismo del ácido exálico.
 Tema 165. Perfirias y perfinurias.
 Tema 166. Dislipemias.
 Tema 167. Obesidad. Estudio clínico.
 Tema 168. Etiología fisiopatología.
 Tema 169. Tratamiento de la obesidad.
 Tema 170. La delgadez.
 Tema 171. Estudios de los trastornos de la vitamina A.
 Tema 172. Estudios de los trastornos de la vitamina D.
 Tema 173. Vitaminas hidrosolubles. Cuadros clínicos carenciales.
 Tema 174. Síntesis, almacenamiento, liberación y acciones de la insulina. Sus interrelaciones hormonales. Su valoración.
 Tema 175. Etiología de la diabetes.
 Tema 176. Diabetes y herencia.
 Tema 177. Las fases de la diabetes.
 Tema 178. El diagnóstico de la diabetes.
 Tema 179. La clínica de la diabetes juvenil y la de la madurez.
 Tema 180. Tratamiento de la diabetes. Objetivos. Dieta y cuidados higiénicos generales.
 Tema 181. Tratamiento insulínico de la diabetes. Sus indicaciones. Resistencia a la insulina.
 Tema 182. Tratamiento oral de la diabetes.
 Tema 183. Acidosis y coma diabético.
 Tema 184. Coma hiperosmolar. Acidosis láctica.
 Tema 185. Diabetes y embarazo.
 Tema 186. Diabetes y obesidad.
 Tema 187. Tratamiento de la diabetes juvenil e inestable.
 Tema 188. Vasculopatía diabética.
 Tema 189. Diabetes y cirugía.
 Tema 190. Diabetes y dermatopatías.
 Tema 191. Diabetes y neuropatías.
 Tema 192. Diabetes y oftalmología.
 Tema 193. Hemostasis normal de la glucosa.
 Tema 194. Fisiopatología y clínica de la hipoglucemia.
 Tema 195. Clasificación etiológica de la hipoglucemia.
 Tema 196. Tumores productores de insulina.
 Tema 197. Nutrición y alimentación normal.
 Tema 198. Necesidad alimentaria del adulto.
 Tema 199. Preparación de los alimentos.
 Tema 200. Dietoterapia. Requerimientos calóricos.
 Tema 201. Bases fisiológicas para la dieta de enfermedades digestivas.
 Tema 202. Dietoterapia de la desnutrición.
 Tema 203. Dietoterapia del síndrome de malabsorción.
 Tema 204. Dietoterapia de enfermedades de aparato circulatorio.
 Tema 205. Dietoterapia de enfermedades renales.
 Tema 206. Dietoterapia de la gota.
 Tema 207. Alimentación en el pre y posoperatorio.
 Tema 208. Alimentación parenteral.
 Tema 209. Semiología electrocardiográfica.

Tema 210. Miocardiopatías.
 Tema 211. Endocarditis: concepto y clasificación.
 Tema 212. Valvulopatías mitrales.
 Tema 213. Valvulopatías aórticas.
 Tema 214. Concepto y clasificación de las cardiopatías congénitas.
 Tema 215. Trastornos del ritmo y trastornos de la conducción.
 Tema 216. Concepto y clasificación de la insuficiencia circulatoria periférica.
 Tema 217. Formas clínicas de la insuficiencia cardíaca aguda.
 Tema 218. La insuficiencia cardíaca crónica o congestiva, su clínica.
 Tema 219. Cor pulmonale crónico.
 Tema 220. Tratamiento de la insuficiencia cardíaca.
 Tema 221. Patología y clínica de las coronarias.
 Tema 222. Etiopatogenia, clínica, diagnóstico y tratamiento de la hipertensión arterial.
 Tema 223. Arterioesclerosis. Etiopatogenia y anatomía patológica.
 Tema 224. Clínica general y tratamiento de la arterioesclerosis.
 Tema 225. Patología y clínica de las arterias periféricas.
 Tema 226. Patología de las venas.
 Tema 227. Concepto y clasificación de las anemias.
 Tema 228. Concepto de las poliglobulias: su clínica.
 Tema 229. Ideas actuales sobre las leucemias: su clasificación.
 Tema 230. Mielopatías aplásicas.
 Tema 231. Trastornos de la coagulación y de la homeostasis.
 Tema 232. Trombopenias y trombopatías.
 Tema 233. Patología y clínica del sistema retículo-endotelial.
 Tema 234. Patología de los ganglios linfáticos.
 Tema 235. Patología y clínica de las enfermedades esplénicas.
 Tema 236. Concepto de neuritis y neuralgia. Neuritis de los pares craneales.
 Tema 237. Neuritis de los plexos, excluido el ciático.
 Tema 238. Neuritis del ciático.
 Tema 239. Polineuritis.
 Tema 240. Radiculoganglioneuritis.
 Tema 241. Mielosis funicular.
 Tema 242. Hematomielia. Mielomalacia Mielopatías traumáticas.
 Tema 243. Parálisis espinal espástica.
 Tema 244. Atrofias musculares neuríticas.
 Tema 245. Esclerosis lateral amiotrófica.
 Tema 246. Heredoatías cerebelosas.
 Tema 247. Siringomielia.
 Tema 248. Tumores de la médula.
 Tema 249. Patología del bulbo y de la protuberancia.
 Tema 250. Patología de los pedúnculos cerebrales. Tálamo óptico y tubérculos cuadrigéminos.
 Tema 251. Patología del cerebelo.
 Tema 252. Accidentes vasculares encefálicos: etiopatogenia y anatomía patológica.
 Tema 253. Clínica de los accidentes vasculares encefálicos.
 Tema 254. Tumores cerebrales: diagnóstico general.
 Tema 255. Sintomatología focal de los tumores cerebrales.
 Tema 256. Sistema extrapiramidal: concepto y fisiopatología general.
 Tema 257. Enfermedad de Parkinson.
 Tema 258. Enfermedad de Wilson y pseudoesclerosis de Westphal y Strümpell.
 Tema 259. Coreas y otros síndromes extrapiramidales.
 Tema 260. Patología de las meninges: meningitis. Paquimeningitis y aracnoiditis.
 Tema 261. Meningitis meningocócica.
 Tema 262. Meningitis supuradas no meningocócicas.
 Tema 263. Meningitis tuberculosa.
 Tema 264. Meningitis linfocitarias no tuberculosas.
 Tema 265. Hemorragias meníngeas.
 Tema 266. Encefalomielitis supuradas: abceso encefálico y abceso medular. Trombosis de los senos.
 Tema 267. Encefalomielitis no supuradas: su patología general.
 Tema 268. Encefalitis de v. económico.
 Tema 269. Polimielitis.
 Tema 270. Rabia.
 Tema 271. Esclerosis en placas.
 Tema 272. Esclerosis periaxial de Schilder y otras leucodistrofias.
 Tema 273. Panencefalomielitis.
 Tema 274. Herpes zoster.
 Tema 275. Sífilis del sistema nervioso: etiopatogenia y anatomía patológica.
 Tema 276. Tabes dorsal.
 Tema 277. Parálisis general progresiva.
 Tema 278. Cefaleas, clasificación. Estudio de la jaqueca.
 Tema 279. Epilepsia esencial y sintomática.
 Tema 280. Concepto de sistema vegetativo. Neurosis vegetativa.

Tema 281. Encefalopatías seniles.
 Tema 282. Concepto y clasificación de los reumatismos.
 Tema 283. Etiopatogenia del reumatismo cardioarticular.
 Tema 284. Clínica y tratamiento del reumatismo cardioarticular.
 Tema 285. Reumatismos focales e infecciosos.
 Tema 286. Reumatismos endocrinometabólicos.
 Tema 287. Etiopatogenia de la poliartritis crónica primitiva.
 Tema 288. Clínica y tratamiento de la poliartritis crónica primitiva.
 Tema 289. Reumatismos vertebrales. Espondilitis anquilopoyética.
 Tema 290. Enfermedades del colágeno. Concepto, etiopatogenia y clasificación.
 Tema 291. Esclerodermia. Dermatomiositis.
 Tema 292. Lupus eritematoso disseminado.
 Tema 293. Enfermedad de Paget.
 Tema 294. Las displasias poliostóticas.
 Tema 295. Tumores óseos.
 Tema 296. Fisiopatología del músculo Reumatismo muscular.
 Tema 297. Distrofias musculares progresivas.
 Tema 298. Miotonía congénita. Distrofia miotónica. Amiotonía congénita.
 Tema 299. Miastenia grave seudoparalítica. Parálisis familiar periódica.

20100

ORDEN de 7 de julio de 1976 por la que se modifica parcialmente el plan provisional de estudios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, aprobado por Orden de 31 de julio de 1974.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por la Universidad Complutense de Madrid (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), relativa a la modificación parcial del plan de estudios de dicha Facultad, aprobado con carácter provisional por Orden de 31 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre).

Este Ministerio ha dispuesto modificar el citado plan de estudios en la forma que a continuación se indica:

Primero.—En el 5.º curso de la especialidad de Ciencias de la Administración, la asignatura «Sistemas de Planificación y Economía del Desarrollo» se denominará «Política Económica».

Segundo.—En el 5.º curso de la especialidad de Estudios Sociolaborales se suprime la asignatura «Sindicalismo contemporáneo y Organización Sindical Española» y se incluye la denominada «Seguridad Social».

Tercero.—En el 4.º curso de la especialidad de Antropología Social, la asignatura «Cultura y Personalidad» se denominará «Antropología política».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de julio de 1976 P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

20101

ORDEN de 14 de julio de 1976 por la que se resuelve clasificar a los Centros de Formación Profesional de primero y segundo grados de Andújar y Ubeda (provincia Jaén), como homologados, con las ramas y especialidades actualmente autorizadas.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Delegado Provincial de este Departamento en Jaén sobre la nueva clasificación para los Centros de Formación Profesional de primero y segundo grados «Sagrada Familia», de Andújar y Ubeda, en dicha provincia;

Teniendo en cuenta que se les transformó y clasificó como Centros de Formación Profesional de primero y segundo grados, habilitados, por Orden ministerial de 13 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre), y que poseían con anterioridad el grado de reconocidos por la Ley de Formación Profesional de 20 de julio de 1955, y el hecho de que por el desarrollo de las enseñanzas que actualmente se imparten en los mismos, las condiciones que reúnen y su largo y fecundo historial en la impartición de la Formación Profesional, los informes del Coordinador y Delegado Provincial son favorables.

Este Ministerio ha resuelto clasificar a los Centros de Formación Profesional de primero y segundo grados de Andújar y Ubeda, de la provincia de Jaén, como homologados, con las ramas y especialidades actualmente autorizadas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de julio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.